



## ALMAJANO

De conformidad con el acuerdo Plenario de fecha 29/04/2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien patrimonial ubicado en Carretera de Narros, 2 para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

*1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Órgano de contratación: Pleno del Ayuntamiento de Almajano
- b) Obtención de documentación e información: martes y jueves en horario de oficina, Perfil del Contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y sede electrónica del Ayuntamiento.
  - 1) Dependencia. Secretaría
  - 2) Domicilio. Pº de las Acacias, 2 42180.- Almajano (Soria)
  - 3) Teléfono. 975251001
  - 4) Correo electrónico: almajano@dipsoria.es
  - 5) Sede electrónica: <https://almajano.sedelectronica.es/info.0>

*2. Objeto del contrato.*

- a) Tipo. Contrato privado de arrendamiento
- b) Descripción. Arrendamiento de inmueble municipal sito en Carretera de Narros, 2 en Almajano dedicado a vivienda
- c) Duración: 1 año prorrogable hasta un máximo de 5.

*3. Tramitación y procedimiento.* Tramitación ordinaria procedimiento abierto – concurso.

*4. Presupuesto base de licitación.* El presupuesto base de licitación es de 200 euros/mes (IVA no incluido), al alza.

*5. Garantía provisional:* No exige.

*6. Criterios de Valoración de las Ofertas*

- a) Oferta económica: hasta un máximo de 2 puntos. Se obtendrá un punto por cada 25 €/mes ofertados al alza sobre el precio de licitación. No se contabilizarán puntos por fracciones inferiores a 25 €/mes.
- b) Por cada hijo matriculado en el Colegio de Almajano: 3 puntos.
- c) Por estar empadronada la unidad familiar en Almajano antes del 1 de marzo de 2025: 3 puntos.
- d) Por cada miembro de la unidad familiar con un contrato en vigor en Almajano: 3 puntos.

*7. Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación. Dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas.

*8. Apertura de ofertas:*

En la Casa Consistorial a las 13,00 horas del primer martes o jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Almajano, 30 de abril de 2025. – El Alcalde, José Ángel Recio Antón

1120